



RESOLUCIÓN No 400.36-18-1843 14 NOV 2018

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La de Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018.

Que mediante Resolución No 400. 41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2018.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16- 004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

Que según el parágrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No.400.18.1882 del 13 de Noviembre de 2018, solicita efectuar traslados en el presupuesto de gastos de funcionamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento funcional de la entidad para lo que resta de la presente vigencia fiscal, según mémo adjunto.

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No.300.18.0871 del 13 de Noviembre de 2018, solicita efectuar traslados en el presupuesto de gastos de Inversión, los cuales son de vital importancia para llevar a cabo la ejecución de proyectos de inversión que forma parte integral del plan de acción por una Región Viva, según mémo adjunto.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Tú y yo somos el **MEDIO**
para un *Mejor Ambiente*

Sede Principal Yopal: Cra 28 No. 18 - 01. Tel: (8) 635 65 88 Telefax (8) 632 20 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3935
Sede La Primavera: Cil 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 6233 - 310 561 6858
Unidad Ambiental Caqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

2

Por No 16/2018



14 NOV 2019

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia “CORPORINOQUIA” así:

CONTRACREDITAR

FUNCIONAMIENTO

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		20,350,000.00
3229 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0	GASTOS DE PERSONAL		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 1 1	Sueldos de Personal de Nómina		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 1 1 1	Sueldos		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 1 1 1 1	Sueldo	20	5,850,000.00
3229 - 1 - 2 0	GASTOS GENERALES		14,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 2	ADQUISICION DE BIENES		5,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 2 1	Compra de Equipo		5,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 2 1 1	Compra de Equipo	21	5,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 4	ADQUISICION DE SERVICIOS		9,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 6	Comunicaciones y Transporte		9,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 6 1	Comunicacion y Transporte	21	9,500,000.00

INVERSION

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		255,970,866.00
3229 - 3 - 7	ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO		238,866,493.00
3229 - 3 - 7 3	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		238,866,493.00
3229 - 3 - 7 3 1	Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	22	238,866,493.00
3229 - 3 - 12	OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA		17,104,373.00
3229 - 3 - 12 1	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE CORPORINOQUIA		17,104,373.00
3229 - 3 - 12 1 1	Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia	20	17,104,373.00

ACREDITAR

FUNCIONAMIENTO

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		20,350,000.00
3229 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0	GASTOS DE PERSONAL		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 2 14	Supernumerarios		5,850,000.00
3229 - 1 - 1 0 2 14 1	Supernumerarios	20	5,850,000.00
3229 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		14,500,000.00
3229 - 1 - 2 0	GASTOS GENERALES		14,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 2	ADQUISICION DE BIENES		10,500,000.00

14 NOV 2013

3229 - 1 - 2 0 2 2	Materiales y Suministros		10,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 2 2 2	Materiales y Suministros		10,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 2 2 2 1	Materiales y Suministros	21	10,500,000.00
3229 - 1 - 2 0 4	ADQUISICION DE SERVICIOS		4,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 10	Arrendamientos		4,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 10 3	Arrendamiento		4,000,000.00
3229 - 1 - 2 0 4 10 3 1	Arrendamientos	21	4,000,000.00

INVERSION

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		255,970,866.00
3229 - 3 - 6	PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO		255,970,866.00
3229 - 3 - 6 1	FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		255,970,866.00
3229 - 3 - 6 1 1	Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	22	238,866,493.00
		20	17,104,373.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

CUMPLASE

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril ok / Profesional Área de Presupuesto
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez / Subd. Adtva y Financiera
V.Bó: Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Tú y yo somos el MEDIO
para un Mejor Ambiente

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 19 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax: (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax: (7) 885 3939
Sede La Primavera: Of: 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 581 6856
Unidad Ambiental Caqueza: Cra. 4 - No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
✉ direccion@corporinoquia.gov.co ✉ controlstemo@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

